

Una vez firme la sentencia, comuníquese al Registro Civil en que consta inscrito el matrimonio a los efectos que procedan.

Expídase testimonio de la sentencia para su unión a las actuaciones, e inclúyase el original en el Libro de Sentencias.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará por escrito ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, escrito que contendrá las menciones previstas en el art. 457 de la L.E.C.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN. La anterior sentencia ha sido publicada por la Sra. Magistrado Juez que la suscribe, en acto de Audiencia Pública celebrado en los estrados del Juzgado el día de su fecha. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de EDWARD-THEODORE BEAULIEU, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MÉRIDA a dieciséis de febrero de dos mil cinco.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio “Servicio con Agencia Informativa para Extremadura”. Expte.: SE-1/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: SE-1/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio con Agencia Informativa para Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 250.728,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de febrero de 2005.
- b) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 250.728,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio “Cobertura del Servicio con Agencia Informativa”. Expte.: SE-2/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: SE-2/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.